**Acta de Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**30 de marzo de 2022**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:39 diez hora con treinta y nueve minutos del miércoles 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el doctor Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, el Presidente del CPS solicitó a la Mtra. Diana Vera Álvarez, Secretaria de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente; Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia del **Presidente** y 3 tres de las y los 4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Sexta Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio serán legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Aprobación del orden del día.  |
| III. | Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 1 al 28 de marzo de 2022. |
| VI. | Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción. |
| VII. | Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS. |
| VIII. | Asuntos varios. |
| IX. | Acuerdos. |
| X. | Clausura de la sesión. |

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del CPS, mencionó que, a partir de la presente sesión, únicamente se dará cuenta a los escritos que sean presentados por la ciudadanía, ya que se han incrementado en los últimos meses, por lo que considera una buena práctica incluirlo dentro del orden del día, haciendo énfasis en que las comunicaciones entre autoridades se atenderán de manera en que se requiera.

El Presidente concluyó su intervención consultando a las y los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta. Por lo que **acordaron por unanimidad en votación económica,** quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

**III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022**

Este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, consultando el Presidente a las y los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, las y los miembros presentes del Comité **acordaron por unanimidad** dispensar la lectura, aprobar y firmar dicha Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

**IV. Seguimiento de los acuerdos.**

En este punto el Presidente informó a las y los integrantes del Comité que “a la fecha, existen 3 tres acuerdos que se aprobaron en las sesiones ordinarias celebradas en meses pasados”, de los que se dio cuenta tal como se señala a continuación:

**Tabla 1. Seguimiento de Acuerdos de sesiones del CPS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de celebración de la sesión** | **Acuerdo** | **Avance** |
| 21 de diciembre de 2022 | Requerir al titular del OIC de la Secretaría de Transporte para que dé cuenta de la denuncia que se realizó por concepto de un cobro extra a usuario de la tarjeta denominada “Mi Movilidad”, así como su informe del seguimiento. | **Pendiente,** ya que desde el 28 de enero del año en curso se requirió a la titular del OIC de la Secretaría de Transporte de Jalisco, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta por dicha autoridad. |
| 18 de enero de 2022 | Solicitar al titular del OIC del gobierno municipal de Puerto Vallarta un informe del seguimiento a la denuncia ciudadana que se recibió el 17 de diciembre de 2021 en la Oficialía de Partes del gobierno municipal de Puerto Vallarta, mediante número de folio 002023, y en la que se solicita una acción o solución respecto al establecimiento que por las mañanas opera como autolavado y por las noches como un bar. | **Concluido.** El 8 de marzo del año en curso se recibió a través del correo electrónico el oficio número 300/2022, firmado por el Contralor Municipal, mediante el cual realiza una breve relación de lo actuado derivado de la denuncia ciudadana…. En el último párrafo señala “*…con fecha 17 de febrero del año en curso, se recibe en la Sindicatura Municipal la respuesta de la Dirección de Padrón y Licencias en la que se establece que el nombre del establecimiento que se denuncia el ciudadano, no tuvo registro con el domicilio aportado, sin embargo, sí existe permiso provisional en convenio a favor de una cervecería con el giro de Restaurante Bar B.A. en el domicilio indicado, con una vigencia al 05 de enero de 2022. Es decir que al momento de la denuncia del ciudadano, el comercio contaba con licencia vigente. Asimismo, se encontró en el domicilio una licencia con funcionamiento vigente del periodo fiscal 2022, con el giro de auto lavado y detallado…”.* |
| 1. de febrero de 2022
 | Respecto al asunto de la Licitación Pública Nacional 010/2021 *"*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD", revisar la documentación que les envió la titular del OIC a fin de que, en la próxima sesión ordinaria o, en su caso, extraordinaria, si desde su consideración existe algún dato relevante u observación que deba ser analizada. | **Concluido.-** La información fue publicada en el sitio web oficial del CPS ([www.cpsjalisco.org](http://www.cpsjalisco.org)); conforme se vaya recibiendo información novedosa de interés público se subirá en el sitio mencionado. |

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas consultó a las y los integrantes del CPS si tenían alguna observación o comentario respecto a los asuntos anteriores, sin que se manifestara alguno. Por tanto, se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.

**V. Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 1 al 28 de marzo de 2022**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, por lo que ella intervino para mencionar que, en el periodo comprendido del 1 uno al 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, se recibieron 4 cuatro escritos vía correo electrónico, los que corresponden a denuncias de posibles hechos de corrupción.

El Presidente solicitó se diera cuenta de dichos escritos en el siguiente punto del orden del día, y únicamente se abordara el siguiente escrito que recibió en su correo institucional (jesus.ibarra@cpsjalisco.org):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de recepción**  | **Medio de recepción**  | **Síntesis**  |
| Marzo 2022 | Correo electrónico | *Comparto lo que para la Contraloría del Estado es la revisión de la evolución patrimonial. Gastan y operan toda una burocracia para que no exista una sola revisión de la evolución patrimonial, es decir los servidores públicos del estado declaran por declarar. No existe un contraste de las declaraciones patrimoniales con las investigaciones por conflicto de interés, por un posible cohecho, por un daño patrimonial no cruzan la información. Ahora bien, en la otra respuesta de transparencia se advierte lo que para la Contralora es el conflicto de interés. Para la Contraloria el proceso de revisión del conflicto de interés es en la declaración de interés contenida en la declaración patrimonial. Sin embargo, se advierte que no hay una sola auditoría o revisión a la evolución patrimonial, entonces la investigación es nula, es puro cuento.**Es denigrarte y mediocre que el Organo estatal de Control de Jalisco considere que la prevención y acción esté sujeta a la declaración. Ni siquiera identifica que ya tiene directrices de prevención de conflictos de interés en la materia.**Es preocupante. Lo pero de todo es que la propia titular así lo cree. Todo se limita en presentar declaración patrimonial y de intereses. No tienen regulado los supuestos de un conflicto real o potencial. No saben cómo actuar en el tema. Jalisco está jodido en la materia. Si te sirve la información Bueno sería. De lo contrario seguiremos presionando a ver quién se preocupa por accionar a esa Contraloria. Que ni siquiera saben regular en la materia. Pregunten cuántos procesos de excusa tienen o mecanismos para solicitar a los Oic prevenir en la materia. Claro, te van a remitir a la declaración patrimonial.* |

Siguiendo con su intervención, el Presidente propuso a las y los asistentes del CPS que el Mtro. Vicente Viveros, en su carácter de líder del proyecto elabore una ficha informativa y que dé cuenta en la próxima sesión ordinaria que celebre el Comité, y se notifique la respuesta al ciudadano mediante el correo oficial del CPS (contacto@cpsjalisco.org.mx), lo anterior en el entendido de que “uno de los proyectos que se está trabajando desde 2021 con la Contraloría del Estado es el de la ‘Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos”.

Dando continuidad con este punto, las y los miembros presentes del Comité **acordaron por unanimidad** que el Mtro. Vicente Viveros, en su carácter de líder del proyecto “Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos” elaborará una ficha informativa y que dará cuenta en la próxima sesión ordinaria que celebre el Comité; de igual manera se notificará al ciudadano mediante el correo oficial del CPS.

**VI. Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción**

En este punto del orden del día, el Presidente solicitó a la Secretaria de Acuerdos diera cuenta de los escritos presentados por la ciudadanía, en los que se denuncian posibles hechos de corrupción.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos dio cuenta de los siguientes escritos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de recepción**  | **Medio de recepción**  | **Síntesis**  |
| 1 de marzo de 2022 | Mensaje directo twitter | *"busco apoyo mis derechos humanos están coartados por el gobierno 20 años viviendo aquí y en dos están destruyendo nuestra calidad de vida. Nuestros derechos por una licencia en zona habitacional para trailers y exacavaciones con tractor todo el día"* |
|  2 de marzo de 2022 | Correo electrónico | *"¿Cómo ven a estos funcionarios del IJA?, el Director de Métodos Alternos Jaime Oswaldo Pacheco Cuevas, quien además de los casos de NEPOTISMO, desvío de recursos y tiempo de servidores públicos para elaborar su libro y de ganar en conjunto con sus familiares más de 100,000 CIEN MIL PESOS AL MES, pues lo premia el Director General del IJA mandándolo de VIAJE TODO PAGADO EN AVIÓN A MONTERREY Y A SALTILLO del 5 al 11 de diciembre del 2021 (IMAGEN1) ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA Y su SOCIO de negocios en asuntos penales al cual premió con una coordinación B en enero del 2021, Enrique Alonso Franco Jiménez (IMAGEN 2), y que tiene a cargo del Módulo de Puente Grande “MPG”, con resultados VERGONZOSOS, inferiores a varias sedes regionales (IMAGEN 3 Y 4) sobreponiendo los intereses de los negocios con su socio Pacheco, en lugar de servir a la ciudadanía que paga su salario, del cual por cierto la unidad de transparencia del IJA oculta sus registros de asistencia, ya que no se presenta a trabajar...".* |
|  3 de marzo de 2022 | correo electrónico | *"…venimos a presentar formal denuncia en contra del servidor público y personas que a continuación se señalan: Pacheco Cueva Jaime Oswaldo director de métodos alternativos de solución de conflictos y validación del instituto de Justicia alternativa del estado de Jalisco. Por su presunta responsabilidad administrativa, por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones en el caso de los servidores públicos, y Por su presunta responsabilidad en la comisión de hechos constitutivos de delito, en el ejercicio de sus funciones en el caso de los servidores públicos (...) ingreso a laborar la primera quincena de enero del 2019 (…)**Por su conducto e intervención fueron contratados los C. Fernández Pacheco José Ricardo sobrino y ahijado del denunciado (hijo de Verónica Pacheco Cueva hermana de Pacheco Cueva Jaime Oswaldo), y su cuñada la C. Gallegos Anguiano Cynthia Alejandra hermana de Luz Verónica Gallegos Anguiano casada con Pacheco Cueva Jaime Oswaldo. Quienes ingresaron a laborar al instituto de justicia alternativa la segunda quincena de febrero del 2019, un mes y medio posterior al ingreso de Pacheco Cueva Jaime Oswaldo. https://ija.gob.mx/Transparencia/(...)En la presentación de su libro el pasado 8 de septiembre en la sede del Colegio de Jalisco, declara públicamente como utilizo a servidores públicos del instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco dentro de su horario regular de trabajo para poder elaborar y recabar información de su libro, manifestando abiertamente el desvió y uso indebido de recursos públicos en actividades que no eran propias de la función encomendada por el IJA, (...)Las conductas descritas constituyen faltas administrativas graves de los servidores públicos, conforme a los artículos 63 Bis, 58, 52, 53 y 54 de Ley General de Responsabilidades Administrativas* |
| 17/03/2022 | Correo electrónico | *Sumario cronológico de algunas de las denuncias a PACHECO CUEVA JAIME OSWALDO director de métodos alternativos de solución de conflictos y validación del instituto de Justicia alternativa del Estado de Jalisco  1. NEPOTISMO Dolosamente Pacheco Cueva gestiono como director de métodos la contratación de sus familiares, ha otorgado nombramientos a sus incondicionales como pago de favores personales a personal notoriamente incompetente, sin que exista transparencia en las designaciones o exámenes de oposición. 2. ALTERAR DOLOSAMENTE LOS INFORMES DE RESULTADOS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA SIGUIENTE TABLA SE DESPRENDEN LAS IRREGULARIDADES ENTRE LA INFORMACION QUE PROPORCIONARION VIA TRANSPARENCIA Y EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 3. ABANDONO DEL SERVICIO 4. DESVIO DE RECURSOS PUBLICOS A. En la presentación de su libro el pasado 8 de septiembre del 2021 en la sede del Colegio de Jalisco, declara públicamente (...) desvío y uso indebido de recursos públicos en actividades que no eran propias de la función encomendada por el IJA, B. Se le comisiona para asistir el 8 de diciembre a Centro Estatal de Justicia Alternativa, de Monterrey Nuevo León, se le paga avión y hospedaje para el y su esposa con recursos públicos y no asiste a la reunión con el centro de nuevo león (...)* |

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas consultó a las y los integrantes del CPS si tenían alguna observación o comentario respecto a los asuntos anteriores, sin que exista alguno. Por tanto, les hizo las siguientes propuestas al respecto:

* En lo relativo al caso de presuntos hechos de corrupción que se recibió mediante mensaje directo de la cuenta oficial de Twitter del Comité se propuso turnarlo a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan dicha denuncia y hacerlo del conocimiento del o la denunciante.
* Respecto del asunto del Instituto de Justicia Alternativa propone turnar al Órgano Interno de Control de dicha autoridad para que en el ámbito de sus facultades resuelva conforme a derecho e informarle al denunciante para su seguimiento.

El Presidente concluyó su intervención dando cuenta del asunto que se hizo público mediante una nota en el periódico “Mural” respecto al uso de vehículos oficiales en eventos públicos y la promoción de la imagen con el uso de recursos públicos en un evento de un partido político. Por lo que puso a consideración de las y los miembros del Comité se dé cuenta a la Contraloría del Estado y al Órgano Interno de Control del Congreso del Estado adjuntando la nota mencionada para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones determinen e informen si alguno de los servidores públicos incurrió en algún tipo de falta como es el desvió de recursos públicos.

Por lo que con los votos de las y los Consejeros **presentes se aprobaron por unanimidad** los acuerdos propuestos.

**VII. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS**

En este punto del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022 dos mil veintidós, el Presidente les pidió a las y los integrantes del CPS que expusieran los avances de los proyectos que este año lideran.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló los avances de los proyectos que coordinará durante este año.

1. **Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco**

“Se ha reunido en 2 dos ocasiones con quienes integran al observatorio ciudadano denominado “Designaciones Públicas Jalisco” y han elaborado un plan de trabajo que consiste en 3 tres etapas:

1. **Elaboración de insumos**. Esta primera etapa la está trabajando el Observatorio, consiste en la elaboración de las propuestas de redacción de una Ley de designaciones públicas y otra del servicio civil de carrera.
2. **Convocatoria pública abierta.** Para discutir los documentos mencionados en la etapa 1 uno y los que pudieran presentarse en relación con éstos.
3. **Elaboración de la convocatoria.** Se tiene planeado realizar, después del periodo vacacional de primavera, es decir, después de semana de pascua, la primera mesa de trabajo.

El Presidente menciona que es un trabajo complejo ya que con los insumos mencionados se marca la pauta para definir que se queda y que se va, y además de no existe una Ley de designaciones – que podría servir como antecedente o que sirva como punto de referencia-.

1. **Tablero de Riesgos de Corrupción para los municipios de Jalisco**

“Se ha trabajado con el gobierno municipal de Guadalajara en la reactivación del Sistema Anticorrupción Municipa y, a partir de la instalación, se definirán algunos temas relevantes en los que el tablero puede ser una herramienta para erradicar la corrupción.

Se turna la invitación que hace el Gobierno mencionado a quienes integran al Comité de Participación Social a asistir el viernes 2 dos de abril del año en curso a la instalación del Sistema citado, y comenzar los diálogos e iniciar una agenda partiendo de las necesidades del Municipio de Guadalajara considere pertinente”.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez expuso los proyectos que coordinará en 2022:

1. **Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública**

“Es un proyecto que se está trabajando en conjunto con la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco); en días pasados se realizó el primer taller y una mesa de trabajo con personal que colabora en los Órganos Internos de Control (OIC) para perfilar una ruta de atención sobre los casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de generar insumos que permitan elaborar un protocolo de atención; así como trabajar en la Ley estatal para que este armonizada con la normatividad federal y en las lagunas que ambos instrumentos legales tienen.

Siguiendo con su intervención, la Dra. Nancy García, mencionó que en los próximos días se realizará una segunda mesa de trabajo con personalidades de la esfera nacional, que tendrá un más ámbito jurídico en la que se plantearán los alcances y modificaciones que tendrían que hacerse al marco normativo estatal respecto del federal.

1. **Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco**

**“**El 14 catorce de marzo de 2022 dos mil veintidós se realizó la Primera Reunión del Comité de Evaluación y Seguimiento “Gobierno Abierto Jalisco” e informó que aún queda pendiente la presentación de la evaluación del plan de trabajo que se realizó el año pasado, que es una actividad que le compete al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Jalisco”.

1. **Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción en México.**

“Proyecto implementado en todo el país desde 2021 (dos mil veintiuno), mismo que, coordinado por esta Oficina, convoca a más de 100 (cien) instituciones en México, entre éstas los Comités/Consejos de Participación Ciudadana/Social de los Sistemas Locales Anticorrupción.

Por lo que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) desarrollará una visita a Guadalajara del 03 tres al 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós para cerrar los trabajos desarrollados el año pasado, por lo que se solicitó al CPS completar el cuestionario sobre el Artículo 33 en materia de protección a denunciantes, con la finalidad de identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y necesidades de asistencia técnica”.

La Dra. García Vázquez concluyó su intervención mencionando que, de manera mensual, estará informando en las sesiones de los avances de dichos proyectos.

Enseguida el Mtro. Vicente Viveros comentó los avances de los proyectos que coordina para 2022:

1. **Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el ámbito municipal**

“Es un proyecto que coordina en conjunto de Neyra Godoy, que inició el 25 (veinticinco) de febrero del año en curso con una matrícula de 115 (ciento quince) personas inscritas, y que tendrá 2 (dos) sesiones este viernes y sábado previo a la pausa por el periodo vacacional de “primavera” reanudando actividades el 29 (veintinueve) del mes de abril del 2022 (dos mil veintidós). Lo que implica el cumplimiento de un tercio del programa, ya que concluye a mediados del mes de junio del presente año.

Menciona que el viernes 1 (uno) de abril contarán con la presencia del Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Información del Estado de México (INFOEM), quien tiene una amplia trayectoria, ya que se ha desempeñado como Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a quien le agradece públicamente la impartición de la conferencia denominada “La transparencia para el combate a la corrupción en los municipios”.

Ese mismo día, el Mtro. Carlos Aguirre Arias, Coordinador del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes en Jalisco (CIMTRA), expondrá y promoverá la herramienta “CIMTRA Municipal” con la finalidad de que la implementen los gobiernos municipales.

Finalmente, el día 2 (dos) de abril, la clase será impartida por el Mtro. Juan Carlos Campos Herrera, con el tema “La gestión archivista municipal”, materia en la que es experto”.

1. **Intervención educativa para fomentar la integridad**

“La semana entrante se reunirá con Xavier Orendáin de Obeso como Coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco y con personal de la Contraloría del Estado para dar seguimiento a este proyecto”.

1. **Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos**

“Dentro de este proyecto ya se dispone de una propuesta de metodología, derivado del escrito que se dio cuenta en la presente sesión, se actualizarán algunos detalles, menciona que se han tenido unos problemas de carácter técnico, ya que en la realización del proyecto se han encontrado con algunas deficiencias en los formatos para el llenado de las declaraciones patrimoniales aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. (por ejemplo: la tasa de interés de los créditos de los que pueden disponer los servidores públicos entre otros), que ocasionan que haya una variación importante en la metodología de la evolución; sin embargo, se sigue trabajando con el personal de la Contraloría del Estado, con quien tendrá una reunión el día de mañana, 31 (treinta y uno) de marzo del año en curso”.

Con ello concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy dio cuenta de los progresos de sus proyectos para 2022.

1. **Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.**

La licenciada Neyra agradeció a Claudia Josefa Hernández Rivas y a Diana Vera Álvarez, personal designado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) para apoyar al Comité de Participación Social (CPS) en el cumplimiento de sus funciones, quienes han apoyado a la revisión minuciosa de la página oficial del CPS.

Mencionó que se ha invitado a otros actores a que emitan su opinión y comentarios desde su *expertise* y sus conocimientos técnicos y eso ha abonado para realizar algunas mejoras a la página web oficial del CPS, en cuanto a contenidos, en parte la anatomía del portal con miras al proceso de gestión que se tiene con la Secretaría Ejecutiva en lo que respecta a que el CPS forme parte de sus servidores.

Lo anterior, para que sea un vínculo de comunicación estrecho con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la sociedad civil “que nos ve, nos escucha y a quien nos debemos”, señaló.

1. **Encuentro de Sistemas Locales Anticorrupción**

“He estado trabajando con la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, Integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de México en una versión preliminar del programa –la que les compartirá previo a la oficialización- que tiene como corazón el tema de los sistemas municipales anticorrupción, ya que en el caso del Estado de México su diseño institucional si obliga como una actividad sustantiva el Sistema Estatal Anticorrupción, y que a la fecha únicamente les queda un escaso 10% para completar la totalidad de sus Sistemas, sin embargo, en el caso de Jalisco, tenemos una realidad diferente”.

“Por las razones expuertas es que se trabaja en conjunto con el Estado de México, ya que considera un buen referente en esta materia”.

Neyra Godoy señaló que el encuentro se pretende realizar en el mes de mayo del año en curso, aún está pendiente la fecha por definir, agregó, ya que “debe convenir a ambos estados e iniciar las gestiones administrativas para que tenga la solidez el ejercicio, porque al final del día la intención no es hacer catarsis entre estos dos cuerpos colegiados, sino que el contenido y la inteligencia institucional se comparta con los sistemas municipales y estos a su vez con las redes y asociaciones civiles con las que tengan agendas comunes”.

1. **Apropiación de conocimiento local**

“En este proyecto se reconoce la pertinencia de orientar esfuerzos del Comité para que las herramientas y documentos en materia de participación ciudadana, desarrolladas en colaboración con otras en otras entidades públicas se conviertan en material de accesible consulta y acceso a la población de habla de lenguas maternas de mayor uso en Jalisco.

“Se suma a este ejercicio la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quien ha manifestado su interés de poder coadyuvar con este ejercicio a través del instrumento legal que mejor convenga –una carta intención o un acuerdo de colaboración– con la intención de fortalecer las agendas institucionales, compartan entre ellas buenas prácticas e insumos técnicos como parte de una vinculación estratégica para unir esfuerzos en pro de una Agenda Anticorrupción con perspectiva en Derechos Humanos”.

La Lic. Neyra Godoy concluyó su intervención.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra comenta lo siguiente respecto a la página web oficial del CPS ([www.cpsjalisco.org.mx](http://www.cpsjalisco.org.mx)):

1. Agradece a la Dra. Aimée Figueroa Neri, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y al personal a su cargo, por el apoyo brindado para la migración de la página web del CPS de un hosting privado –anteriormente costeado por las finanzas personales del CPS– al servidor de la Secretaría Ejecutiva.
2. Al respecto, el Dr. Ibarra señaló que “El día de mañana (31 de marzo de 2022) se tiene programada realizar la sesión pública del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, uno de los puntos del orden del día es la solicitud de aprobación de dicha migración de la página web atendiendo a una petición que se realizó vía oficio”.

**VIII. Asuntos varios**

Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tenía algún comentario o asunto que tratar.

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra mencionó 2 dos asuntos que tienen relación, y que están coordinando tanto la Lic. Neyra Godoy como él, correspondientes a la firma de acuerdos de colaboración, exponiendo que, al no ser una autoridad pública, no tiene atribuciones para firmar o celebrar contratos o convenios con ese carácter, ya que carecen de personalidad jurídica y patrimonio propio como la tienen otras entidades públicas, sin embargo, agregó que eso no ha sido impedimento para realizar proyectos en común tanto con autoridades (integrantes del SEAJAL, entidades municipales o de la administración pública).

Continuando con su intervención, hizo referencia de que se han celebrado acuerdos de colaboración o cartas de intención para realizar proyectos o acciones en común y muy puntuales, que para dar formalidad es necesario que en alguna de las sesiones del CPS se apruebe la celebración de dichos documentos que implica: la elaboración, visto bueno y firma.

El Dr. Jesús Ibarra concluyó proponiendo la celebración del acuerdo de colaboración con el gobierno municipal de Guadalajara, puntualmente con la Contraloría Ciudadana, que tendrá como objetivo acompañar al Sistema Estatal Anticorrupción, y si fuera necesario, firmar el documento para dar formalidad jurídica a acuerdos, proyectos y acciones encaminadas a fortalecer la agenda anticorrupción.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy, mencionó que, como ya lo hizo del conocimiento de las y los integrantes presentes del CPS, propone la firma de acuerdo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quien ha manifestado su interés de coadyuvar con este ejercicio a través del instrumento legal que mejor convenga –una carta intención o un acuerdo de colaboración– con la intención de fortalecer las agendas institucionales, compartir entre ambas buenas prácticas e insumos técnicos como parte de una vinculación estratégica para unir esfuerzos en pro de una Agenda Anticorrupción con perspectiva en Derechos Humanos.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra puso a consideración los presentes el punto de acuerdo que propuso tanto la Lic. Neyra Godoy como él. Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprobó por unanimidad** la celebración y firma de los instrumentos legales que mejor convengan a las instancias –carta intención o acuerdo de colaboración– con el gobierno municipal de Guadalajara, Jalisco, puntualmente con la Contraloría Ciudadana y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. El Presidente instruyó al personal que apoya al CPS que una vez que se firmen dichos documentos se publique en la página *web* oficial del Comité para que sean de carácter público.

El Dr. Jesús Ibarra consultó si existe algún otro asunto que quieran dar cuenta sin que exista comentario alguno.

**IX. Acuerdos**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó el orden del día por unanimidad de los presentes en votación económica.

**Segundo.** Por unanimidad de los presentes, se acordó, en votación económica, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós.

**Tercero.** Se acordó, por unanimidad de los presentes votación económica, que el Mtro. Vicente Viveros, en su carácter de líder del proyecto “Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos”, elaborará una ficha informativa y que dará cuenta en la próxima sesión ordinaria que celebre el Comité, y se notificará al ciudadano mediante el correo oficial del CPS.

 **Cuarto.** En lo relativo al caso de presuntos hechos de corrupción recibido mediante mensaje directo de la cuenta oficial de Twitter, se acordó turnarlo a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, atienda dicha denuncia y hacerlo del conocimiento del o la denunciante.

**Quinto.** Respecto al asunto del Instituto de Justicia Alternativa, se aprobó, por unanimidad de los presentes, turnarlo al Órgano Interno de Control de dicha autoridad para, en el ámbito de sus facultades, resuelva conforme a derecho e informarle al denunciante para su seguimiento.

**Sexto.** Se aprobó, por unanimidad de los presentes, dar cuenta a la Contraloría del Estado y al OIC del Congreso del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones determinen e informen si alguno de los servidores públicos incurrió en algún tipo de falta adjuntando la nota en el periódico “Mural” que expone el uso de vehículos oficiales en eventos públicos y la promoción de la imagen con el uso de recursos públicos en un evento de un partido político.

**Séptimo.** Se aprobó, por unanimidad de las y los presentes, la celebración y firma de los instrumentos legales que mejor convengan a las instancias –carta intención o acuerdo de colaboración– con el gobierno municipal de Guadalajara, puntualmente con la Contraloría Ciudadana y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

**X. Clausura de la sesión**

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 11:17 once horas con diecisiete minutos del 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós la Sexta Sesión Ordinaria del CPS levantándose para constancia la presente acta.

**Jesús Ibarra Cárdenas**

Presidente

 No asistió

|  |  |
| --- | --- |
| **Nancy García Vázquez**Integrante | **David Gómez Álvarez**Integrante |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante |  **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós misma que consta de 14 catorce hojas incluyendo la presente. -----------------